

2013

Consolidación del Presupuesto basado en Resultados

Capítulo II

Consolidación del Presupuesto basado en Resultados

Introducción

Ha sido claro que el desarrollo de ciertas regiones, países, estados y municipios no surgen por sí mismas, su crecimiento y mejoramiento está asociado a las buenas prácticas e iniciativas que han impulsado. En ese sentido los estados que pierden margen en la toma de decisiones con sus finanzas públicas han iniciado un proceso de reforma estructural en sus procesos de gestión, actualmente los administradores públicos han asumido que la responsabilidad pública no termina simplemente con la entrega de servicios, productos o bienes, antes que esto focalizan su visión en la calidad, productividad y resultados del gasto público, donde los impactos no solo queden connotados en la pura provisión de bienes y servicios públicos, sino demostrar los beneficios sociales y económicos que se producen en la sociedad.

Gestión para Resultados

En el Artículo 134. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Además el ejercicio del presupuesto de egresos deberá ser evaluado a través de indicadores de desempeño.

Este mandato constitucional y aunado a la necesidad de hacer más con los mismos recursos y de rendir cuentas eficientes del uso del presupuesto público, da como resultado el inicio de la Gestión para Resultados (GpR).

La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también deben saberse cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. La GpR no forma parte de una concepción de control, sino del universo de la gestión y dirección estratégica y operativa, es una herramienta que permite y facilita a los directivos de la administración pública, el mejor conocimiento y la mayor capacidad de análisis, diseño de alternativas y toma de decisiones, para que logren los mejores resultados posibles, de acuerdo con los objetivos fijados.

Es importante señalar que el enfoque de la GpR establece principios que sientan bases para una gestión gubernamental estratégica y eficaz, y su función principal no es la de servir como instrumento de control de la actuación de los directivos públicos, sino más bien, la de proporcionarles a ellos un medio de monitoreo y regulación, para garantizar que ejerzan sus responsabilidades. Siendo los principios siguientes:

1. Centrar el diálogo en los resultados (que el enfoque se mantenga siempre en la gestión para resultados)
2. Alinear la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación, con los resultados previstos.
3. Mantener el sistema de generación de informes de resultados lo más sencillo, económico y fácil de usar como sea posible.

Capítulo II

4. Usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma de decisiones, así como para la información y rendición de cuentas.

Con estos principios la GpR constituye una estrategia principal para orientar las acciones de los diversos actores públicos hacia la generación de valor público –éste se crea cuando se generan en los miembros de la sociedad mayores oportunidades y condiciones para alcanzar mejor y mayor calidad de vida-

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 7 establece que “Los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable”. En este sentido, el PbR es parte de esta responsabilidad, misma que tiene como objetivo que los recursos públicos atiendan las necesidades prioritarias de la sociedad y se conduzcan en un estricto proceso de rendición de cuentas claras y transparentes.

El PbR es un componente de la GpR y es una herramienta que incorpora sistemáticamente consideraciones objetivas sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a las instituciones públicas a lograrlos, cuyo aporte es generar información decisiva que permita dar a conocer las condiciones de la sociedad.

Las características del PbR son las siguientes:

1. Conduce el proceso presupuestario hacia resultados. Define y alinea los programas presupuestarios y sus asignaciones a través del ciclo planeación-programación-presupuestación-ejercicio-control-seguimiento-evaluación-rendición de cuentas.
2. Considera indicadores de desempeño y establece una meta o grupo de metas de actividades y programas presupuestarios, a las cuales se le asigna un nivel de recursos compatibles con dicha meta.
3. Provee información y datos sobre el desempeño (permite comparaciones entre lo observado y lo deseado)
4. Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos, mediante la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios.
5. Prevé llevar a cabo evaluaciones regulares o especiales, acorde con las necesidades específicas de los programas.

El PbR, viene a obligar que la cadena de valor del ciclo presupuestario se cumpla de manera estricta y consistente. Para la implementación se ha adoptado la Metodología del Marco Lógico.

Metodología del Marco Lógico (MML)

La MML es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, misma que permite:

1. Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
2. Identifica y define los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;

Capítulo II

3. Permite evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

El uso de la MML proporciona importantes ventajas para el ejercicio del presupuesto de egresos:

- I. Propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados.
- II. Permite que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
- III. Comunica, con un lenguaje común entre los distintos involucrados, qué resultados son lo que se quiere lograr y cómo se pretenden alcanzar,
- IV. Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación.
- V. Estandariza el diseño y sistematización de los Programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
- VI. Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
- VII. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante de un programa o proyecto.

La MML esta compuesta de seis etapas:



Identificación del problema principal

El primer paso dentro de esta etapa de la Metodología es la identificación del problema principal o necesidad (también llamada "situación problemática") que da origen y justifica la intervención o Programa a diseñar.

Para facilitar la indentificación del problema es necesario considerar tres elementos:

- Necesidad a satisfacer o problema principal

Capítulo II

- Magnitud del problema
- Delimitación de población afectada por el problema (Población potencial)

El problema o "situación problemática" se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema pasa también por tener claridad acerca de ¿quiénes son los que presentan el problema? es decir la población afectada o también denominada población potencial que se pretende atender con el Programa.

Concepto	Definición
Población de referencia	Población relacionada con el área de enfoque o sector en el que está definiendo el problema
Población potencial	Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. Esta población se considera como elegible para su atención por parte del programa
Población objetivo	Es un subgrupo al interior de la población potencial (población afectada) que el programa ha definido atender en un periodo dado de tiempo. Se define en base a las disponibilidades de recursos.



Identificación de los Involucrados

El análisis de involucrados sirve para identificar a las personas y grupos relacionados con el problema que el programa busca enfrentar, permitiendo conocer los intereses de los afectados por dicho problema, así como determinar aquellos actores claves que tienen influencia en su resolución.

Este tipo de análisis permite:

1. Identificar a los actores clave que se encuentren involucrados con el problema a enfrentar y por tanto, con relación al Programa que se está diseñando.
2. Incorporar los intereses y expectativas de personas y grupos que pueden ser importantes e incluso determinantes para el éxito del Programa.
3. Conocer, aprovechar y potenciar el apoyo de actores con intereses coincidentes respecto del Programa.
4. Disminuir la oposición de aquellos con intereses eventualmente opuestos al Programa.
5. Disponer de insumos para el análisis de problemas (necesidades).



Análisis del Problema

Una vez consensuada y precisada la definición del problema central se debe construir el análisis de problemas basado en la construcción del árbol de problemas.

El árbol de problemas es:

- a. Un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal que debe solucionarse o atenderse con el Programa.
- b. Una herramienta que se construye participativamente con los miembros del equipo que está diseñando el programa y/o con los involucrados.

Capítulo II

El árbol de problemas se va definiendo con base en la construcción previa de los árboles de causas y efectos. En términos generales, los pasos para elaborar un Árbol de Problemas son los siguientes:

1. Recuperar el problema principal previamente definido.
2. Definir las causas del problema principal (Análisis de causas).
3. Definir los efectos provocados por el problema principal (Análisis de efectos)
4. Elaborar un esquema que integre las relaciones de causa a efecto (Árbol de problemas).
5. Revisar el esquema completo y verificar su validez e integridad.

Árbol de problemas



Análisis de causas (Raíces del árbol de problemas)

Para iniciar con el análisis de problemas primero se debe definir las causas que le dan origen, es decir las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda. Esto es la construcción del análisis de causas. En ese sentido el paso inicial es posicionar el problema central definido en el centro del esquema (árbol de problemas que se está construyendo) y preguntarse:

¿Por qué está ocurriendo el problema de baja inversión extranjera que desarrollan o usan nuevas tecnologías para la generación de empleo calificado?

Análisis de efectos (follaje del árbol de problemas)

Como segundo paso del análisis de problemas se debe construir el análisis de efectos, en el que se definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema principal previamente definido y relacionado con las causas identificadas. Es decir se definen aquellas condiciones negativas que se supone que existirían o que sucederían si no se resuelve la problemática. Los pasos son similares, iniciando con la posición del problema central del esquema. En este caso la pregunta que surge es:

¿Qué pasaría si persiste el problema de baja inversión en sectores que desarrollan o usan nuevas tecnologías para la generación de empleo calificado y exportaciones?

Capítulo II



Finalmente juntando el análisis de causas y el de efectos se obtiene el árbol de problemas en su integridad, mismo que claramente permite obtener el análisis de problemas y además obtener una lógica de hipótesis causales, puesto que las causas identificadas dan pie a un problema relevante que se busca solucionar con el Programa, afectando así los efectos derivados de la ocurrencia o persistencia del Problema. Ejemplo:

Árbol de problemas



Análisis de Objetivo

Este proceso no es más que definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema.

¿En qué consiste?

- En la traducción de causas-efectos en medios-fines.
- El análisis de problemas se convierte en la definición de objetivos.
- Los problemas enunciados como situaciones negativas se convierten en condiciones positivas de futuro o estados alcanzados.

Capítulo II

¿Para qué se utiliza?

- Para identificar medios de solución a la problemática detectada.
- Para identificar los impactos que se alcanzarán de lograrse el objetivo central.
- Para fortalecer la vinculación entre los medios y fines.
- Para ordenar la secuencia de esta vinculación lo que permitirá estructurar la intervención gubernamental.



Selección de alternativas

Este proceso permite determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental y consiste:

- En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados.
- En seleccionar, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria.
- Corresponde a la última fase de la identificación de la solución del problema planteado.

¿Para qué se utiliza?

- Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.

Para hacer una buena selección y priorización de la alternativa de solución que se incorporará en el proyecto, es necesario hacerse las siguientes preguntas claves:

- ¿Qué medios-fines tienen un vínculo directo con el resultado esperado?
- ¿Qué medios pueden alcanzarse con la intervención gubernamental, en qué plazo y a qué costo?
- ¿Cuáles serían los bienes y servicios que la intervención gubernamental debe producir para alcanzar su objetivo?
- ¿Qué acciones deben realizarse para generarlos?
- ¿El marco normativo aplicable permite la ejecución de la alternativa seleccionada?



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En la práctica la MIR es el producto del análisis de problemas, objetivos y de la selección de alternativas y su objetivo es:

- Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito de la instrumentación.

¿En qué consiste?

- En establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, en un programa.
- Generar indicadores para medir sus resultados.
- Definir los medios que permitirán verificar esos resultados.
- Describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa.

Capítulo II

Niveles o filas

Fin: Indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado (Objetivo de la Dependencia, del Sector o del PND).

Propósito: Es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.

Componentes: Son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.

Actividades: Son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

Columnas:

Resumen narrativo u objetivo: En la primera columna se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.

Indicadores: En la segunda columna se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Medios de verificación: En la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

Supuestos: En la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

Matriz de Indicadores para Resultados				
	Objetivos	Indicadores	Med. de Verific.	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componente				
Actividad				

Resumen narrativo.

El Resumen Narrativo constituye la columna de la MIR en donde se definen los objetivos del Programa, respondiendo a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el programa?
2. ¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema mediante la implementación del Programa?
3. ¿Qué bienes y/o servicios (componentes) entrega el Programa?
4. ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios?

Capítulo II

Ejemplo de resumen narrativo.

Componentes			
Sintaxis	Qué	Mediante	Cómo
Ejemplo	Contribuir a incrementar la competitividad del aparato productivo nacional	Fomentando	Una mayor inversión extranjera en sectores que desarrollan o usan nuevas tecnologías
Propósito			
Sintaxis	Sujeto = población afectada por el problema, sector o área de enfoque.	Verbo	Complemento = Resultado directo esperado
Ejemplo	Medianas empresas que desarrollan o utilizan nuevas tecnologías para la generación de empleos calificados y la explotación de sus productos.	Obtiene	Una mayor inversión extranjera
Componentes			
Sintaxis	Productos terminados o servicios entregados	Verbo en participio	
Ejemplo	C1. Inteligencia de mercados	Desarrollada	
	C2. Inversión productiva	Incentivada	
	C3. Cadenas productivas	Integradas	
Actividades			
Sintaxis	1. Inteligencia de mercados desarrollada	2. Inversión productiva incentiva	
Ejemplo	1.1 Elaboración de estudios de mercados sobre cadenas productivas prioritarias	2.1 Elaboración de estudio sobre empresas con mayor requerimiento de inversión	
	1.2 Difusión de los estudios de mercado elaborados	2.2 Definición de un marco regulatorio que promueva la atracción y establecimiento de inversión extranjera	
	1.3 Establecimiento de espacios de asesoría y capacitación a pequeñas y medianas empresas exportadoras	2.3 Otorgamiento de subsidios con base en planes de inversión de empresas extranjeras	

Indicadores.

Los indicadores son parámetros de medición que permiten conocer el grado de cumplimiento de los objetivos planteados; miden el cambio de situaciones en el área de enfoque del proyecto o el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Los indicadores en el enfoque del PbR y en la concepción del MML, se definen como:

- Medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del Programa que relacionan la medición de dos o más variables asociadas a este;
- Medidas que describen los resultados que esperamos obtener con su implementación; y
- Medidas que describen en qué grado estamos cumplimiento los resultados durante la operación del Programa, y por lo tanto constituyen elementos fundamentales para su monitoreo y posterior evaluación.

Los indicadores de desempeño están compuestos por dos variables: un numerador y un denominador.



Capítulo II

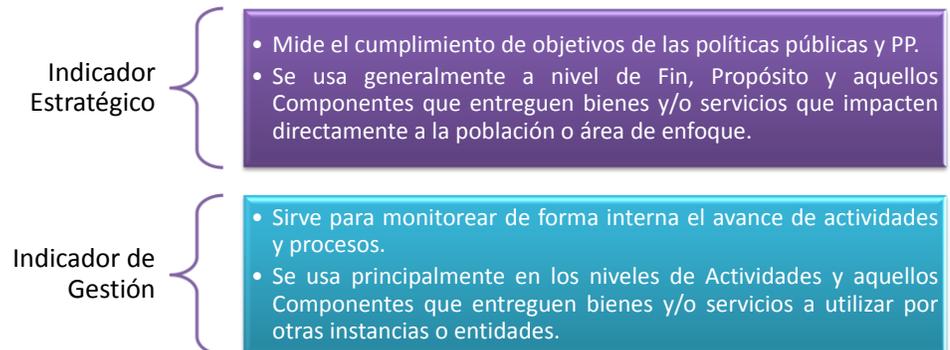
Es importante dejar claro que el numerador por sí mismo refleja hasta donde se quiere llegar, ya que:

- No tiene un término base de comparación
- No responde si es suficiente con lo que se está haciendo.

El denominador del indicador es la base de la medición, esta variable es:

- Base Standard a lo que se quiere llegar en un periodo determinado.
- Cuantifica el universo o población total objetivo.

Tipo y dimensión del Indicador:



Dimensión	Descripción	Ejemplo	Aplica preferentemente a:
	Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	Tasa de deserción de la Educación Media Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Fin • Propósito • Componente • Actividad
	Busca medir qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados	Promedio de estudiantes que desertan de la Educación media Superior por maestro que da clases en ese nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Propósito • Componente • Actividad
	Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.	Porcentaje de estudiantes egresados de Educación Media Superior con buen rendimiento (9-10 promedio)	<ul style="list-style-type: none"> • Componente
	Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.	Porcentaje del costo de pasaje que es subsidiado	<ul style="list-style-type: none"> • Componente • Actividad

Línea Base e Interpretación del indicador

La línea base es:

- Dato que se tomará como inicio para establecer los valores futuros a alcanzar por el indicador, los que servirán para evaluar el grado de cumplimiento de las metas.

Capítulo II

- Para indicadores nuevos, podría suceder que no exista un valor base, por lo cual debe ser estimado.
- Una vez realizada la primera medición, se tomará como línea de base el último dato obtenido.

Interpretación

Es la una explicación clara y sucinta de lo que mide el indicador.

Medios de Verificación

Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los Objetivos (cálculo de los indicadores). Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

Supuestos

Son condiciones indispensables para que proyecto logre sus objetivos. Por tanto es mezcla de los éxitos que se van teniendo con la no ocurrencia de los riesgos externos a que están sujetas las acciones a todos los niveles, desde las del ser humano hasta las del gobierno.

Presupuesto de egresos 2013

El Presupuesto de Egresos 2013 deberá estar alineado a las obligaciones señaladas en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estas leyes precisan la responsabilidad de administrar con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez el ejercicio del presupuesto de egresos, mismo que deben estar sujetos una evaluación por desempeño, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores que permitan conocer los resultados, además de que las Entidades Federativas (incluidos sus municipios), deben entregar al Congreso de la Unión a través del Sistema de Formato Único, información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les sean transferidos (Fondos de Aportaciones, Subsidios y Convenios).

Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2013

Conocer el origen y aplicación de los recursos públicos, así como su impacto en la población es parte de las exigencias de una gestión para resultados, en este sentido y para efectos de avanzar en la consolidación del vínculo entre la planeación –programación–presupuesto–monitoreo–evaluación, se esta agrupando proyectos que compartían la misma finalidad, atendían la misma población objetivo o por su operatividad. Esto ha permitido una Categoría Programática denominada Programa Presupuestario (Pp), el cual se define como un conjunto organizado e integrado de actividades, servicios, procesos y/o proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del gobierno.

Los Pp permiten organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos; además, mejora los diagnósticos, focaliza la población potencial y se conoce con mayor claridad el impacto de la intervención gubernamental en el bienestar de la población.

Capítulo II

Estructura de la Información Cualitativa

Para el presupuesto de egresos 2013 desde la etapa de anteproyecto, esencialmente en lo cualitativo se integrará de la siguiente información:

Estrategia Institucional

- Misión
- Visión
- Objetivo Estratégico
- Alineación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
- Alineación a los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
- Alineación a los Objetivos del Plan Sectorial.
- Estrategias (alternativas que conllevan al logro de los fines que persigue la institución)
- Indicador Estratégico (nombre y sus variables que lo integran.
- Tipo y dimensión del indicador
- Comportamiento y frecuencia del indicador
- Interpretación del Indicador.
- Línea Base
- Año de la línea base.
- Evaluación Cualitativa (describe los resultados obtenidos, remarcando su contribución al logro del objetivo estratégico).
- Productos y/o Servicios
- Clientes y/o Usuarios.

Programa Presupuestario

- Programa presupuestario
- Objetivo de Desarrollo del Milenio
- Modalidad
- Diagnóstico
- Indicador de fin
 - Nombre indicador
 - Descripción Numerado /denominador
 - Tipo y dimensión del indicador
 - Frecuencia de medición
 - Programación trimestral
 - Unidad de medida
 - Interpretación
 - Línea base
 - Año de la línea base
 - Medios
 - Supuestos.
- Indicador de Propósito
 - Nombre indicador
 - Descripción Numerado /denominador
 - Tipo y dimensión del indicador
 - Frecuencia de medición

Capítulo II

- Programación trimestral
- Unidad de medida
- Interpretación
- Línea base
- Año de la línea base
- Medios
- Supuestos.

Proyecto Institucional

- Unidad responsable
- Clave presupuestaria
 - Finalidad
 - Función
 - Subfunción
 - Sub-subfunción
 - Programa sectorial
 - Programa presupuestario
 - Programa especial
 - Actividad Institucional
 - Proyecto estratégico
- Vinculación al plan
- Nombre del Proyecto.
- Tipo de Proyecto (define si el proyecto es nuevo, en proceso o de continuidad)
- Tipo de acción
- Indicador de componente
 - Nombre indicador
 - Descripción Numerado /denominador
 - Tipo y dimensión del indicador
 - Frecuencia de medición
 - Programación trimestral
 - Unidad de medida
 - Interpretación
 - Línea base
 - Año de la línea base
 - Medios
 - Supuestos.
- Indicador de actividad
 - Nombre indicador
 - Descripción Numerado /denominador
 - Tipo y dimensión del indicador
 - Frecuencia de medición
 - Programación trimestral
 - Unidad de medida
 - Interpretación
 - Línea base
 - Año de la línea base
 - Medios
 - Supuestos.

Capítulo II

- Beneficiarios (desglose por género, zona, origen y grado marginal) mínimo uno y máximo tres.

Vinculación

La vinculación de objetivos del presupuesto de egresos con los objetivos del plan nacional o estatal y sus respectivos programas es obligatoria. El criterio de alineación se realizará de menor a mayor número de objetivos, tomando como punto de partida el Plan, acorde a lo siguiente:

- Un objetivo del plan nacional estará alineado a uno o más objetivos del plan estatal.
- Un objetivo del plan estatal estará alineado a uno o más objetivos sectoriales
- Un objetivo sectorial estará alineado a uno o más objetivos estratégicos (ente público)
- Un objetivo estratégico estará alineado a uno o más proyectos.

Beneficiarios

Todo proyecto es autorizado con el propósito de atender una problemática o necesidad insatisfecha de la sociedad o grupo en particular, es por ello que resulta de vital importancia la identificación de la población objetivo o de enfoque para focalizar los apoyos y atender las demandas más apremiantes de la sociedad y generar con ello un valor público que se traduce en oportunidades para una vida digna, empleo y bienestar, es decir, cuando con un proyecto da respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

Por lo anterior para los proyectos que se registran en el sistema presupuestario obliga la captura de beneficiarios para cada uno de los proyectos se desglosan por hombre y mujer y en diferentes niveles como zona, origen y grado de marginación. El propósito de este tipo de registro es conocer exactamente a que personas, grupos o población de enfoque se beneficia en específico con cada una de las acciones que se realizan para lograr el objetivo del proyecto, es decir saber cual es el impacto en el bienestar de la población y de esta forma realizar eficazmente la distribución de los recursos públicos.

Para la integración de los beneficiarios se ha integrado cuadro estadístico poblacional 2013, la población total, la indígena y rural es una proyección tomando como base el censo 2010. Para dar facilidad al registro de los beneficiarios se recomienda dependiendo de la naturaleza del proyecto dos formas:

- **Los Beneficiarios directos o específicos**, identifican a los sujetos que reciben el beneficio directamente. Ejemplos: entrega de becas, desayunos, créditos, paquetes, asesoría, curso, entre otros.
- **Los Beneficiarios Ponderados**, se integra de aquellos que no reciben un beneficio directo, pero sí se considera que participan; en muchos de los casos son intermediarios; esta más enfocado al proceso de gestión. Ejemplo: radicación de recursos a los municipios o organismo público, caminos, difusión de información, conferencias, un evento cultural, etc.

Capítulo II

Estrategia Funcional Programática

La estrategia funcional programática, debidamente validada por los líderes de proyecto, deberá requisitarse a través del **SAPE 2013** en los campos correspondientes y remitirse vía oficio, firmado por el Titular del Ente Público correspondiente y el Jefe de la Unidad de Planeación o equivalente, dirigido al Director de Política del Gasto de la Secretaría de Hacienda. Los plazos para la entrega se comunicarán oportunamente.

Para cualquier duda en el llenado y envío de este formato, comunicarse a:

Dirección de Política del Gasto.

Lic. Odilio Pérez Vicente

Directo 01-961 69 12390

Conmutador 01-961 69 14043

Extensión: 65217

Correo Electrónico: operez@haciendachiapas.gob.mx

Asesoría de la Dirección.

Lic. Nice Constantino Jiménez

Ing. Alan Pavel Jácome Trujillo

Extensión 65166

Correo Electrónico: polgasto@haciendachiapas.gob.mx

Capítulo II

Datos Generales



Logotipo del Ente
Público

Poder

<i>Clasificación Administrativa</i>	<i>Ente Público</i>
---	---------------------

\$ 000'000,000.00

<i>Misión</i>

<i>Visión</i>

Alineación Estratégica

<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>

<i>Plan Estatal de Desarrollo</i>

<i>No. de Obj.</i>	<i>Objetivos Estratégicos</i>

Gasto Funcional

<i>Descripción de la Función</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción de la Fuente de Financiamiento</i>	<i>Monto</i>
Presupuesto Total Egresos			\$

Capítulo II

	Egresos por Objeto del Gasto \$
1000	
2000	
3000	
4000	
5000	
6000	
7000	
8000	
9000	

Acciones y Metas Estratégicas 2013

Cada Ente Público debe integrar en forma breve, clara y concisa, cada uno de los proyectos, programas y/o actividades que se realizarán para el ejercicio 2013, detallando las acciones más relevantes que le corresponde ejecutar.

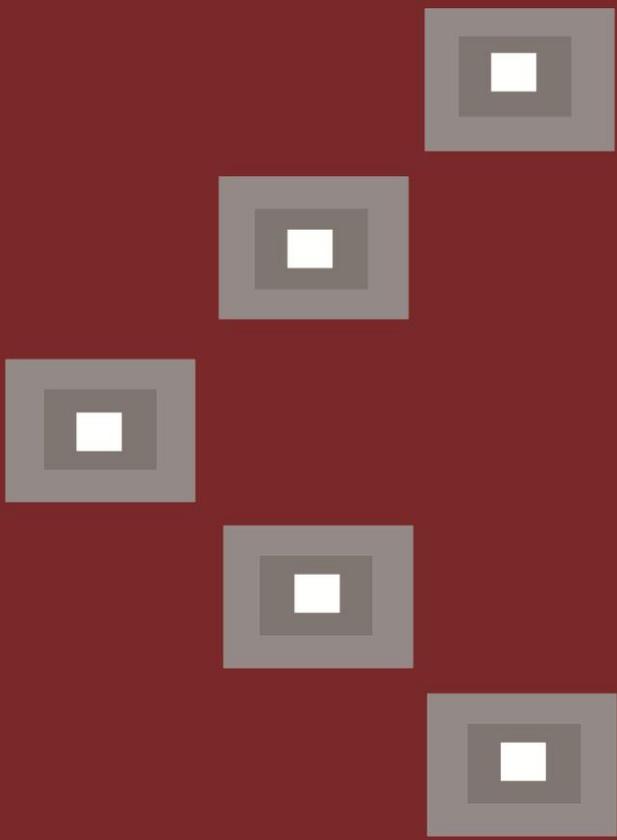
Desarrollar un análisis cualitativo de las metas, sus logros y beneficiarios; a quién se dirige el recurso de la gestión gubernamental. Se recomienda redactar máximo una cuartilla.

Reporte por Proyecto Estratégico

Nombre del Proyecto Estratégico	Matriz de Indicadores para Resultados								
	Componente		Cant. Num/Den	Meta Ind.	Actividad		Cant. Num/Den	Meta Ind.	Presupuesto Aprobado
	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den			Nombre del Indicador	Descripción cualitativa Num/Den			

Nombre y Firma del Titular del Ente Público

Nombre y Firma del Jefe de la Unidad de Planeación y/o equivalente



2013